

## Introducción

La finalidad de la actividad preventiva es evitar situaciones de riesgo que puedan dar lugar a un accidente laboral. El empresario y, fundamentalmente el prevencionista, deben ser conscientes de que un accidente laboral no puede tratarse como un hecho fortuito que se produce por azar o por mala fortuna, sino que se trata de un suceso cuyas causas es necesario analizar mediante un proceso eficaz de investigación de accidentes.

La investigación del siniestro tiene una importancia primordial porque, mediante la identificación de sus causas, concatenadas entre sí, se encuentran los fallos en el sistema de gestión preventiva que han permitido que suceda el accidente. De este modo, la investigación de accidentes constituye una herramienta fundamental para identificar factores de riesgo no detectados o valorados de manera incorrecta en la Evaluación de Riesgos, o condiciones peligrosas que simplemente no se han eliminado por no haber propuesto medidas correctoras eficaces o por no haber aplicado las medidas propuestas.

Mediante esta ficha divulgativa se pretende dar a conocer de manera resumida las fases en que debe desarrollarse la investigación de un accidente de trabajo y los contenidos mínimos que debe reunir el informe derivado de dicha investigación.

## Objetivos de la investigación del accidente

La investigación del accidente es una técnica de seguridad preventiva de carácter analítico a posteriori, cuyo punto de arranque está en el acaecimiento del accidente.



Los objetivos principales de toda investigación serán:

- ✓ Identificar las causas originales que han generado el accidente con un estudio pormenorizado de los hechos que han intervenido en el suceso.
- ✓ Diseñar e implantar medidas preventivas y correctoras, encaminadas a eliminar las causas originales y evitar la repetición del accidente o accidentes similares.
- ✓ Aprovechar la información recogida para mejorar la prevención en la empresa, así como la formación de todos los implicados.

## Fases en la investigación del accidente

La investigación del accidente debe seguir unos pasos consecutivos:

- 1) Notificación del accidente
- 2) Toma de datos
- 3) Constitución de los integrantes del equipo que va a realizar la investigación
- 4) La integración y el ordenamiento de los datos
- 5) Implantación de una metodología
- 6) Análisis de las causas
- 7) Propuesta de medidas correctoras
- 8) Elaboración del informe de investigación

A continuación se da una breve explicación de cada una de las fases que intervienen en el proceso de investigación.

## Notificación del accidente

El empresario notificará a la autoridad laboral los daños para la salud que se produzcan a sus trabajadores como consecuencia del desarrollo de su trabajo, a través del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@).

Documentos a notificar y plazos:

✓ **Comunicación urgente de accidente de trabajo.-** En caso de accidente grave, muy grave, mortal o múltiple (más de cuatro trabajadores), en un plazo de 24 horas, se comunicará a la Autoridad Laboral de la provincia donde haya ocurrido el accidente.

✓ **Parte de accidente de trabajo.-** En un plazo de cinco días hábiles desde la fecha del accidente, de la baja médica o de la fecha de notificación al empresario de la resolución de la determinación de la contingencia de accidente de trabajo.

✓ **Relación de accidentes de trabajo ocurridos sin baja.-** Se envía mensualmente a la Entidad Gestora o Mutua en los cinco primeros días hábiles del mes siguiente.

✓ **Relación de altas o fallecimientos de accidentado.-** Lo envía mensualmente la Entidad Gestora o Mutua, relacionando aquellos trabajadores cuya alta médica se haya recibido a lo largo del mes.

## Toma de datos

Fase que consiste en la recogida y selección de la información, debiendo dar respuesta a las preguntas «¿qué y cómo ocurrió?»

Para ello el investigador deberá:

- ✓ Planificar su actuación, evitando la improvisación y preparando el material que deba utilizar: cámara de fotos, vídeos, metro, grabadoras, cuaderno, lápiz ...
- ✓ Personarse en el lugar del accidente a la mayor brevedad para evitar modificaciones del escenario de los hechos.
- ✓ Aislarse de los datos que no son relevantes y centrarse en los que estén relacionados con el accidente.
- ✓ Aceptar solamente hechos probados, reales, actuando con objetividad e imparcialidad y evitando interpretaciones y juicios de valor.

## Toma de datos. Continuación

✓ Reconstruir in situ las circunstancias que se daban en el momento inmediatamente anterior al accidente, incluyendo condiciones materiales de trabajo, organizativas, ambientales, ...

✓ Entrevistar a todas aquellas personas que puedan aportar datos útiles para la investigación: accidentado, compañeros de trabajo, testigos, encargados...

✓ Evitar la búsqueda de culpables, tratando de determinar las causas del accidente y no la búsqueda de responsabilidades.

## Equipo de investigación

La investigación del accidente debe realizarla un equipo multidisciplinar formado por un grupo de personas con responsabilidades y conocimientos en materia de PRL y por personal con conocimientos en diferentes disciplinas (proceso productivo, ejecución de trabajos, procedimientos, etc.).

<b>Integrantes del equipo*</b>	
<b>AT: Graves, muy graves y mortales...</b>	<b>AT: Leves, sin Baja e incidentes</b>
▪ Técnico de Prevención: SPP, SPA, SPM.	▪ Técnico de prevención o trabajador designado con funciones en PRL.
<b>Asesorados por:</b>	
▪ Mando directo del sector o área de trabajo ▪ Colaboradores internos/externos cuando se estime necesario y en función del tipo de accidente.	

\* NTP 442: Investigación de accidentes-incidentes

## Integración y ordenación de datos

Para establecer las causas determinantes del accidente se realizará un listado ordenado de los datos recabados para conocer la secuencia lógica del accidente y responder a la pregunta ¿qué sucedió?

## Implantación de una metodología

La investigación del accidente debe seguir siempre una metodología bien conocida por los integrantes del equipo de investigación.

Desde el ISSL se recomienda la metodología del «Árbol de Causas» por permitir mediante un proceso sencillo la identificación de las causas originarias del accidente.



## Análisis de las causas

El análisis de las causas debe determinar tanto las causas inmediatas del accidente como las originarias, que son la raíz del problema porque suelen estar relacionadas con fallos en la organización y la gestión de la actividad preventiva.

**Respecto a las causas, se debe tener en cuenta:**

- ✓ No admiten discusión. Son hechos reales, probados.
- ✓ El accidente suele tener varias causas concatenadas.
- ✓ Actuando sobre las causas originarias no se repetiría el accidente laboral.

## Propuesta de medidas correctoras

- ✓ Las medidas preventivas propuestas deben ir en consonancia con las causas determinantes del accidente.
- ✓ Deben tener como referencia los principios generales del art. 15 de la LPRL, proponiendo en primer lugar medidas colectivas frente a las de protección personal.
- ✓ Se propondrán las más efectivas a igual coste económico.
- ✓ Deben encaminar a la revisión de la Evaluación de riesgos y planificación preventiva de la empresa.
- ✓ Deben garantizar su fiabilidad a lo largo del tiempo.

## Elaboración del informe de investigación

El proceso de investigación del accidente de trabajo debe plasmarse en un informe cuyos contenidos mínimos son:

- ✓ Datos del trabajador y de la empresa
- ✓ Datos del centro donde ocurre el accidente
- ✓ Datos del accidente (fecha, hora, lesión, testigos...)
- ✓ Descripción de los hechos.
- ✓ Análisis de las condiciones de trabajo.
- ✓ Análisis del agente material, equipo, sustancia... causante del accidente.
- ✓ Análisis de la documentación preventiva.
- ✓ Manifestaciones de las personas entrevistadas: accidentado, testigos, mandos, técnico de prevención...
- ✓ Análisis de las causas y conclusiones.
- ✓ Propuestas de medidas correctoras.
- ✓ Anexos: fotografías, esquemas, documentación...

**La eficacia de la investigación del accidente solo se logra con la implementación de las medidas correctoras de todas las causas que se hayan detectado. Es esencial verificar con posterioridad al accidente la aplicación de dichas medidas y su efectividad.**

## Bibliografía

- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- NTP 442: Investigación de accidentes-incidentes: procedimientos.
- Guía procedimental para la investigación de accidentes de trabajo (ITSS).